

La Conferencia de Archiveros de las Universidades Españolas

Un balance de 10 años 1994 – 2004.

Introducción

Cuando allá por el año 1990 se creo el Archivo General Administrativo e Histórico de la UAB como una peculiar sección dentro del Servicio de Bibliotecas me di cuenta de inmediato de que dicha creación no respondía a una cuidadosa planificación motivada por un interés institucional hacia el patrimonio documental de la universidad. Respondía mas bien - y creo que este hecho coincide con la dinámica de creación de muchos archivos- con una operación de salvamento planteada por la evidencia de un almacén repleto de cajas y cajas de documentos amenazadas por la humedad, los insectos, los hongos, el polvo, etc. Respondía, también, a la falta de soluciones técnicas por parte del servicio de bibliotecas. En resumen, podéis imaginar que la percepción que la institución tenía del tema respondía a esos tópicos sobre los archivos y los documentos con los que todos nos hemos enfrentado y sobre los que continuamos haciendo pedagogía en nuestro día a día.

Ante esa situación una de las primeras cosas que se te ocurren, ante la soledad profesional que implica ser el único archivero en tu universidad, es hacer eso que ahora llamamos “benchmarking”, es decir, visto el “panorama” al que tenemos que enfrentarnos en el archivo de nuestra universidad ver como se han planteado el tema en otras universidades. Así, durante el año 1991 intente contactar con los diferentes archivos de universidades con el fin de obtener referencias de las distintas experiencias.

Las respuestas a mi carta podéis suponer que no fueron muy numerosas, aunque en todos los casos se trataba de respuesta positivas y de aliento. De un total de treinta y ocho universidades solo me contestaron diez universidades, de las cuales cuatro estaban en proceso de creación de su servicio de archivo que, en algún caso, aún no han creado.

Ustedes estarán pensando: ¿a que viene este ejercicio de memoria?

Hay dos aspectos que me interesa mostrar y que retomaré en la última parte de esta comunicación:

- por una parte destacar una de las funciones de la CAU, cuando un archivero se hace cargo del archivo de una universidad ya sabe a quien dirigirse y donde acudir para obtener información y no tener la sensación de “soledad profesional”.

- por otra parte contrastar que la sensación que yo tuve en el año 1990 la tuvieron antes y después otros/as archiveros/as de universidades. Algunos/as con mas dinamismo que yo vincularon la carta o la llamada de presentación a un primer encuentro en Valladolid.

Valladolid, hace diez años.

Durante mi viaje en avión de Barcelona a Valladolid, y para situarnos en aquellos años, pude leer en la prensa que:

- al parecer la Volkswagen adquiría a la Seat
- el 12 de junio se celebraban las elecciones europeas (este año son el 13 de junio)
- ya existían en España 300.000 teléfonos móviles a pleno rendimiento (muchos más continúan a pleno rendimiento)
- Bill Clinton visitaba Normandía con Mitterrand y Major (como diez años después ha hecho Bush con Chirac)
- Vázquez Montalbán reflejaba la etapa de gobierno de Felipe González en su obra “Felipicas” (como 10 años después hizo con Aznar en “La Aznaridad”)
- 20 millones de personas en el mundo estaban conectadas a internet y por 225.000 de las antiguas pesetas se podía adquirir un PC 486 con 4 mb de ram i 210 mb de disco duro. (muchos mas estamos conectados por un precio similar)
- El Piano, la Lista de Schindler, Fresa y Chocolate llenaban los cines y en la televisión hacia furor “La maquina de la Verdad”.

- Ya se hablaba de “calidad total” en las organizaciones
- y se dictaba un curso de verano en Laredo sobre “los últimos avances en la aplicación de las nuevas tecnologías en los archivos”.

Podemos constatar que desde entonces las cosas han cambiado mucho, ¿o quizá no tanto?

Y, durante estos diez años ¿ ha cambiado mucho la situación de los archivos en las universidades? ¿o quizá no tanto?

Alguna vez he leído que “no existe archivo si no hay archivero”. Esta afirmación que puede parecer evidente en las universidades no lo era tanto en aquella época. En principio casi todas las universidades manifestaban tener “archivo” entendiéndolo por ello el hecho de contar en la institución con un espacio que contenía documentos más o menos inactivos: se identificaba “archivo” con “almacén de documentos”. Incluso se llegaba a creer que “archivo de la universidad” era la documentación inactiva i semiactiva generada por el Rector. La realidad, sin embargo, era que en muchos casos no podíamos hablar de la existencia de archivo, precisamente por que no existía personal técnico con el que contactar. Así la mitad de las universidades asistentes a la reunión de Valladolid, muchas de las cuales habían justificado la existencia de archivo en su institución, no se presentaron con profesionales de la archivística. Su participación se ciñó a una toma de contacto con el tema de los archivos.

Sin embargo, creo que el encuentro tuvo como principal resultado el hecho de relacionar entre sí a un importante número de archiveros que funcionaron como núcleo para la organización y mantenimiento de lo que poco a poco pasó a denominarse la Conferencia de Archiveros de Universidades (CAU).

Es evidente que esta toma de contacto profesional no se produjo de una manera aislada, diversos colectivos técnicos de la organización universitaria ya mantenían o habían empezado a mantener este tipo de contactos. Las gerencias, las bibliotecas, las oficinas de

información, las oficinas de investigación, por poner algunos ejemplos, ya mantenían sus reuniones anuales y algunos grupos de trabajo.

Esta necesidad de relación y de intercambio profesional también se percibía a nivel institucional, así es de destacar el hecho que la evolución de la CAU haya seguido un camino paralelo a la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE), siendo uno de los resultados más significativos de estos diez años el hecho de que la CAU sea una parte integrante de la Comisión Sectorial de Secretarios Generales.

En Valladolid 1994 empezó un largo viaje. Fiar a la memoria la enumeración de las tareas realizadas o de los objetivos alcanzados durante estos diez años sería incorrecto. Por ello creo un ejercicio necesario hacer un resumen de los temas e inquietudes que se reflejan en las conclusiones que durante cada edición de las jornadas hemos ido aprobando.

En las conclusiones

El documento de conclusiones que jornada tras jornada hemos elaborado y aprobado puede parecer un documento que contiene una información irrelevante, completado apresuradamente para su aprobación como un mero trámite al final de la asamblea general. Sin embargo, un análisis detallado de las conclusiones nos permite detectar la gran cantidad de temas que se han tenido en cuenta durante su elaboración y como estos temas coinciden cronológicamente con unas inquietudes determinadas. También podemos observar como algunas de las demandas o temas se van repitiendo año tras año y se aprecia que, normalmente, estos temas son los más esenciales para el desarrollo de los archivos en las universidades.

Una simple enumeración de los temas tratados en las conclusiones, teniendo en cuenta lo subjetivo que puede ser el hecho de identificar claramente un tema en un párrafo, nos permite encontrar veinte temas distintos. Distintos, en principio, dado que una segunda lectura nos permite agrupar algunos de estos temas en otro tema que podemos llamar

“principal”. Ello nos ha permitido identificar nueve temas principales, que responderían a las principales inquietudes mostradas por nuestro colectivo profesional.

Pasaremos pues a enumerar los distintos temas y a realizar un comentario de cada uno de ellos, no sin advertir que la identificación y definición de cada tema corresponde al autor de estas líneas y que por tanto no debe ser interpretado como un título estándar sino como una mera cuestión formal.

A: Creación, dependencia y funciones del archivo

Si tuviéramos que hablar de un “tema estrella” en el conjunto de las jornadas realizadas hasta ahora, éste sería sin lugar a dudas el que merecería tal condición. No es de extrañar que las dificultades iniciales con que se han encontrado los archivos en las universidades condicionaran el especial interés que este tema ha suscitado en las distintas ediciones de la CAU. Tenemos como ejemplo, y la mayoría de los compañeros lo recordarán, que este tema afectó de tal manera al desarrollo de las segundas jornadas realizadas en la Universidad de Alcalá de Henares en 1995 que durante la sesión de clausura no se pudieron redactar ni aprobar las conclusiones.

Este tema aparece un total de diecisiete veces en las conclusiones con planteamientos distintos pero con la misma preocupación: reconocimiento del archivo en la estructura organizativa, unidad funcional que englobe todo el ciclo documental (este aspecto aparece en todas las conclusiones menos en una), unidad funcional diferenciada adscrita a los órganos de gobierno responsables (secretarios generales y gerentes), creación de archivos con plenas funciones en todas las universidades.

Ello demuestra que este es el tema que más nos ha preocupado y que aún nos sigue preocupando más allá de que en algunas universidades estas propuestas ya se cumplan.

B: Recursos Humanos.

Aspectos como la dotación de plazas de responsable - archivero con el nivel y escala adecuados y también la dotación de plazas de personal técnico en los archivos, se han tenido en cuenta en la elaboración de las conclusiones hasta seis veces. La CAU siempre ha sido consciente de los déficits acumulados en las dotaciones de los archivos. Por una parte, la tendencia a la asimilación de las plazas de responsables de los archivos con las plazas de las bibliotecas ha propiciado una catalogación de las plazas con una categoría y unos niveles inferiores a los adecuados. Por otra parte, las reducidas plantillas de los archivos no permiten asumir gran parte de las funciones que el archivo de la universidad debería desarrollar.

Durante estos años se ha hecho especial hincapié en la demanda de dotación de plazas de archivero conscientes de que ello conlleva la creación del archivo en la universidad. Creo que a partir de ahora se hace necesario, como consecuencia lógica, insistir también en la necesidad de dotar de más personal a los archivos para equilibrar dichas plantillas a las necesidades que las funciones encomendadas plantean.

También la formación del personal en los archivos se ha tenido en cuenta. Se ha contemplado tanto desde una perspectiva interna, es decir, la formación permanente del personal del archivo como desde una perspectiva externa, es decir, la solicitud de estudios conducentes a titulaciones adecuadas para los archiveros.

C: Necesidad de Recursos Materiales

Gran parte de los archivos de las universidades están bajo mínimos. Los recursos materiales de que disponen son, por lo menos, insuficientes. De ahí que en cinco ocasiones, en cinco jornadas distintas se haya tenido en cuenta. Aspectos como la adecuación de los espacios destinados a la documentación, la conveniencia de unas instalaciones que se ajusten a las normas nacionales e internacionales, o la necesidad de disponer de unos recursos económicos suficientes para garantizar la correcta conservación del patrimonio documental

y la calidad en los servicios ofrecidos a los usuarios. Hay que destacar que la mayoría de los archivos de las universidades aún no disponen de un presupuesto propio para hacer frente a sus necesidades.

D: Estructura de funcionamiento de la CAU.

Des de la primera reunión en Valladolid - 1994 hasta ahora se ha desarrollado una estructura de funcionamiento que culminó con la vinculación a la comisión sectorial de Secretarios Generales de la CRUE y la aprobación del reglamento de funcionamiento de la CAU, no sin algunas dificultades. Por ello este es uno de los aspectos que aparece en las conclusiones.

También los grupos de trabajo, como formula para desarrollar distintos aspectos de la práctica archivística, aparecen en las conclusiones.

Sin embargo, la consideración de los grupos de trabajo como herramienta básica de cooperación entre los archivos de las universidades y como parte esencial en el funcionamiento de la CAU plantea algunas dudas:

¿Puede ser útil la CAU basándose solo en una reunión anual sin evaluar los resultados del trabajo realizado durante todo el año?

¿Pueden funcionar los grupos de trabajo cuando los archiveros de numerosas universidades no participan en ellos?

¿Pueden los grupos de trabajo en funcionamiento asegurar unos resultados dignos cuando solo se activan en los días previos a la reunión anual?

Quizá estas décimas jornadas serian un buen momento para reflexionar sobre ello y para comprometerse en el impulso de los grupos de trabajo como esencia y verdadero sentido de la CAU.

E: Colaboración con programas nacionales e internacionales

Las conclusiones son un buen instrumento para desear y solicitar la colaboración con instituciones nacionales o internacionales. No siempre estos deseos han tenido un resultado práctico. Desear la colaboración quiere decir también establecer los mecanismos para hacerla posible. A menudo nos hemos quedado en el deseo.

Quizá la colaboración internacional con la Sección de Archivos de Universidades del CIA/ICA sea la que ha dado unos resultados más evidentes durante algunos años: hemos tenido dos miembros de la CAU como vocales en la sección del CIA/ICA y hemos podido organizar y compartir distintas reuniones de trabajo con esta sección (en Barcelona, en Córdoba).

F: Recuperación y control del patrimonio documental

Dos aspectos han sido fundamentales para que este sea un tema recurrente en las conclusiones. Por una parte, la problemática generada por la indefinición legal que afecta a las universidades en temas relacionados con la titularidad de su patrimonio documental. Y por otra parte la necesidad de dar solución a la conservación y recuperación por parte de las universidades de su patrimonio documental utilizando sistemas que tengan en cuenta que las características de los documentos desaconsejan la contratación de servicios basados en la externalización de los documentos.

G: Legislación y aprobación de normas, informes, documentos.

Las conclusiones son el documento idóneo para destacar la aprobación por parte de la CAU de documentos, normas, informes, estadísticas y anuarios. En ellas se ha dado cuenta de la aprobación de documentos como las “Recomendaciones para archivos universitarios”. La solicitud de aprobación de normas para la correcta conservación del patrimonio documental

o para la inclusión de diversos aspectos del patrimonio documental de las universidades en la legislación estatal sobre universidades.

Hay que destacar las recomendaciones elaboradas en Valencia – 2002, incorporadas en las conclusiones y que se hicieron llegar a los órganos de gobierno sobre la inclusión de los archivos y los documentos en los nuevos estatutos que durante el año 2002 y 2003 tuvieron que elaborar las universidades a partir de la nueva ley que regula el funcionamiento de las universidades.

H: Automatización y nuevas tecnologías

Las denominadas nuevas tecnologías también han tenido su consideración en las conclusiones desde dos perspectivas distintas. Por una parte, para reflejar las necesidades de inversiones en la automatización de las tareas del archivo en general y de la gestión de los documentos en particular. Por otra parte para insistir en la participación de los archivos y los archiveros en los procesos derivados de las nuevas tecnologías.

Ambos aspectos son fundamentales para no quedar fuera de la evolución natural de nuestra profesión hacia la gestión de los documentos y los archivos sea cual sea el soporte y la forma que estos adopten. A pesar de la constitución de grupos de trabajo sobre nuevas tecnologías, creo que deberíamos potenciar el trabajo en este tema como uno de nuestros objetivos estratégicos para evitar que la gestión del patrimonio documental en soportes no tradicionales desaparezca o sea gestionado por otros servicios de la universidad.

I: Mecanismos para desarrollar la técnica y la práctica archivística

Curiosamente, el aspecto menos tratado en las conclusiones, tan solo dos veces, es el relacionado con el desarrollo de la práctica archivística. Básicamente se ha tratado de exponer la necesidad de establecer los mecanismos adecuados para la identificación y valoración de los documentos.

Uno de los grupos de trabajo mas activos y duraderos, el de identificación y valoración de series, no ha podido ver aplicado el resultado de su trabajo en aquellas universidades que no disponen de un marco normativo estatal o autonómico con comisiones de valoración y expurgo que aprueben las propuestas realizadas.

Algunas reflexiones a modo de balance

Es casi obligado en una comunicación que intenta hacer un balance de diez años, realizar un ejercicio de reflexión. Esta reflexión, totalmente subjetiva, la abordaremos des de una doble visión: en negativo y en positivo o, utilizando un lenguaje más acorde con la terminología actual, puntos débiles y puntos fuertes de la CAU.

No es nuestra pretensión ser exhaustivos, tan solo iniciar una reflexión que individual o colectivamente podemos ampliar y mejorar.

Puntos débiles

↓ En muchas ocasiones no se ha hecho un seguimiento adecuado de las demandas planteadas a las universidades y a otras instituciones en las conclusiones. Esto ha dado la sensación de que estas propuestas se ponían tan solo “por poner” y no conllevaban un objetivo real.

↓ Un aspecto difícil de comprobar pero que una observación detallada de la situación actual de los archivos en las universidades nos podría corroborar fácilmente es la dificultad de trasladar individualmente en nuestra universidad los acuerdos y las observaciones muy evidentes colectivamente en la CAU. Así, aspectos como la necesidad de recursos materiales, o la calificación de las plazas, o los incrementos de plantilla que en todas las conclusiones se solicitan como evidentes y esenciales no han tenido el resultado necesario en cada universidad.

↓ Ya lo hemos dicho antes, quizá la participación en los grupos de trabajo no haya sido todo lo fluida que hubiera sido necesario. Los resultados han tenido altibajos notables en grupos de trabajo de larga duración y en grupos de trabajo de corto recorrido. Además, algunos intentos de organización para mejorar los resultados y la coordinación han sido mal interpretados. Eso ha dado como resultado que grupos de trabajo de enorme interés hayan tenido un recorrido muy corto, o que otros grupos están formados por un excesivo número de personas. También existe la sensación que algunos miembros de la CAU nunca tienen una participación activa ni en los grupos ni en las jornadas.

↓ Ha menudo existe la sensación de que no se ha valorado de manera suficiente el trabajo que han realizado algunos miembros de la CAU: vocales, organizadores de las jornadas, ponentes, etc. como si no fuera un trabajo desinteresado para conseguir objetivos comunes. Creo que esto es consecuencia de una falta de cohesión interna entre todos los miembros de la CAU. Quizá no se ha definido exactamente cual debe ser el objetivo común y compartido por todos que debe unirnos en obtener unos resultados estratégicos dejando de lado cuestiones de tipo individual o de proceso.

↓ Vinculado con el aspecto anterior, el hecho de no tener claros los objetivos comunes nos ha hecho perder algunas oportunidades que hubieran sido útiles para nuestro desarrollo profesional. Obtener recursos des de las universidades o des de otras instituciones para plantear acciones formativas de interés, para proseguir con una línea de ediciones y publicaciones sobre aspectos de interés como la iniciada con el monográfico de ANABAD que debería haber sido un punto de inicio y no un punto final, etc.

Puntos fuertes

↑ El solo hecho de mantener una reunión de profesionales durante diez años ya tiene connotaciones positivas. Unas ventajas no tangibles en principio pero que dan sus resultados a lo largo de los diez años. Ya lo hemos comentado, el solo hecho de la existencia de un grupo en el que obtener respaldo profesional solo puede tener

connotaciones positivas sobre todo para los que nos acordamos de nuestra situación antes de la primera reunión en 1994.

↑ Algunos datos pueden servirnos para mostrar resultados más tangibles de las actuaciones de la CAU.

- Des del 1994 el tanto por ciento de universidades con archivo ha pasado del 59 % hasta casi el 63 % .

- La adscripción orgánica de los archivos a las Secretarías Generales ha pasado del 38 % al 52 %. Mientras que la adscripción a las Bibliotecas ha disminuido del 25 % al 14 %.

- La adscripción funcional a órganos académicos se ha incrementado de un 8 % a un 50 % mientras que la adscripción a las Bibliotecas se ha reducido de un 50 % a un 16 %.

- La cualificación profesional del director o responsable como grupo A, ha pasado del 25% al 34 %.

Estos datos, que se amplían en las encuestas que periódicamente realizamos, muestran unos resultados que difícilmente se podían obtener sin la existencia y el trabajo de la CAU. Sin los informes presentados a Secretarios Generales y Gerentes, sin la pertenencia a la sectorial de Secretarios Generales, etc.

↑ Un aspecto viene a resumir claramente la utilidad de la CAU para los intereses de los archivos y los archiveros en las universidades. La función del archivo se refleja en la mayor parte de los estatutos de universidades elaborados y aprobados a partir de la nueva Ley Orgánica de Universidades, antes de 1994 esto hubiera sido impensable.

↑ Por otra parte, los grupos de trabajo han permitido elaborar documentos que difícilmente podrían elaborarse individualmente. Trabajos como las “Recomendaciones...” los “Temarios...” el “Catálogo de funciones...” la “Identificación y valoración de series” la

“Descripción normalizada...” o el “Reglamento marco” se han convertido en referentes que, con todas las reservas que queráis, pueden ser utilizados en beneficio de todos.

↑ Otro aspecto positivo tiene que ver con la proyección exterior de la CAU. Quizá no lo tenemos muy presente, pero la CAU se ha convertido en un referente a nivel internacional (por ejemplo para los países iberoamericanos) y también un referente a nivel nacional como órgano válido, al igual que otras asociaciones profesionales, para la consulta de diversos aspectos relacionados con nuestra profesión.

↑ También es cierto que este, poco o mucho, avance colectivo se ha transferido en cierta forma en un avance individual en cada institución. Aunque anteriormente hemos argumentado en los puntos débiles que faltaba completar esta transmisión de la CAU como colectivo a cada Universidad en particular, debemos observar ciertos aspectos positivos que si se han producido y que permiten tener en cuenta la función del archivo en la Universidad. Prácticas tan sencillas como la encuesta periódica permiten cierto “marketing” interno que en algunos casos se ha sabido aprovechar.

Valladolid, junio de 2004.